SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SOCIEDAD EUROCUCINE S.A." REUNIDA EL DIA MARTES VEINTE Y SEIS DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quito el día de hoy, 27 de marzo del 2015, a las 10H30, en las oficinas de Eurocucine S..A., ubicado en Amagasi del Inca E15163-2 Y San Miguel de Anaedgas, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañia **EUROCUCINE S.A.**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ALAVA CAJIAO ALEXIS IVAN	USD 792	USD 198	792
ALAVA CAJIAO RUBEN DARIO	USD 8	USD 2	8
TOTAL	USD 800,00	USD 200,00	800

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañia, los Accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañias vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del dia:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia, por el ejercicio económico del 2014;**

2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;**

Preside esta sesión la Señora Jacqueline Beltran, quien actúa como Presidente y como secretario Ad-Hoc actúa el Señor Alexis Iván Álava Cajiao

El Señor Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

De acuerdo al primer punto, se da lectura al informe de Gerencia el mismo que fue aprobado por unanimidad por la Junta.

De conformidad con el punto 2 del orden del día, para lo cual el Secretario procede a dar lectura a los Estados Financieros y analizan el Balance de situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, resuelven por unanimidad aprobar los mismos.

A continuación, toma la palabra la Presidente de la Compañía e informa que la Compañía, en el ejercicio fiscal del 2014, no ha generado utilidad alguna por lo que no existirá destino para resultados.

Certifico también que la presente Acta de Junta General de Accionistas de la Compañia EUROCUCINE S.A. es igual que reposa en el archivo de la Compañía, a la que remito en caso de ser necesario.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidente Ad-Hoc somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las quince horas treinta minutos se levanta la sesión.

Silvia Jacqueline Beltran Cevallos
Presidente Ad-Hoc

Alexis Iván Álava Cajiao
Secretario Ad-Hoc

ACCIONISTAS

Alexis Iván Álava Cajiao

Rubén Darío Álava Cajiao

3/3